

**SESIÓN ORDINARIA DÉCIMA SÉPTIMA  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ  
MIÉRCOLES 14 DE MAYO DE 2025**

En Santa Cruz, a 14 días del mes de mayo del año 2025, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Décima Séptima, presidida por el Sr. Yamil Ethit Romero Presidente. Presente los Sres. y Sras. Concejales, Sr. Juan Dutzan Muñoz, Sra. Rossana González, Sr. Luis Mella Carvajal, Sr. Luis Piña Gómez, Sra. Rosita Slack Rojas y Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo. Actúa como Secretario Municipal el Sr. Mauricio Toledo. Presente en sala la Sra. Karina Catalán Jorquera, Administradora Municipal y Sr. Mauricio Rojas Román, Director de Control.

**1.- TABLA**

- Incorporación Artículo Transitorio del Reglamento Beca Concejo Municipal
- Modificación Presupuestaría N° 20, 21, 22 Gestión
- Modificación al Reglamento de Organización Interna
- Destinación a otras Dependencias Personal Municipal
- Adquisición de 51 Laptops destinadas Establecimientos Educativos
- Subvenciones Municipales
- Proyecto Habilitación de Pozo y Construcción de Sistema de Presurización para el SSR – Isla del Guindo Chomedahue.
- Compra de terreno sector Apalta
- Varios

**2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

Siendo las 10:07 hrs. el Sr. Presidente, abre la sesión.

**3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:**

Se hace entrega de la acta de la sesión Ordinaria 16° de fecha 07 de mayo del presente año.

Se somete a votación la acta de la sesión **Ordinaria 15° de fecha 16 de abril del presente año.**

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente : Aprueba
- Sr. Juan Dutzan Muñoz : Se Abstiene
- Sra. Rossana González : Se Abstiene
- Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
- Sr. Luis Piña Gómez : Aprueba
- Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
- Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba

Se somete a votación las actas de la sesión **Extraordinaria 5° de fecha 28 de abril del presente año y la sesión Extraordinaria 6° de fecha 29 de abril del presente año.**

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente : Aprueba
- Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba
- Sra. Rossana González : Aprueba
- Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
- Sr. Luis Piña Gómez : Aprueba
- Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
- Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba

#### 4.- CORRESPONDENCIA

##### Despachada

- **CERTIFICADO N° 119**, Aprueba incorporación de derechos en la ordenanza sobre derechos municipales referidos a la farmacia municipal.
- **CERTIFICADO N° 120**, Aprueba Modificación Presupuestaria N° 16 de Gestión
- **CERTIFICADO N° 121**, Aprueba Modificación Presupuestaria N° 17 de Gestión
- **CERTIFICADO N° 122**, Aprueba Modificación Presupuestaria N° 18 de Gestión

- **CERTIFICADO N° 123**, Aprueba Modificación Presupuestaria N° 19 de Gestión
- **CERTIFICADO N° 124**, Aprueba Modificación Presupuestaria N° 04 de Educación
- **CERTIFICADO N° 125**, Aprueba Patente de Alcohol, con giro de “Restaurantes Diurnos y Nocturnos” nombre de EL SILO DE APALTA SPA.
- **CERTIFICADO N° 126**, Aprueba la suscripción de contrato, proyecto “Mejoramiento Caminos no enrolados, Comuna de Santa Cruz.

#### **Memorándum N° 129, Administración Municipal**

1. Solicita poder incorporar un stand solo para los autores locales, donde puedan tener más que a la venta, mostrar lo que están haciendo, porque no tienen una vitrina pública donde realizarlo
2. Solicita ver la factibilidad del apoyo de un profesional de esa área para que pueda levantar la información que se necesita para postular a proyectos.
3. Solicita se pueda considerar en el futuro, representar al alcalde en funciones protocolares o discursos públicos, sin embargo, el municipio está compuesto por el alcalde y su Concejo Municipal quienes tienen la representación pública.
4. Solicita vía escrito o correo electrónico, saber a qué se debe el aumento de gasto en contrataciones de personal a contrata y como se hará para llegar a lo que exige la norma, que es el 40%.
5. Agradece la pronta respuesta que tuvo la administración con respecto a la limpieza del sector de la calle Curicó.
6. Acusa recibo del Ord. N° 22 Dirección de Control, Decreto de pago N° 1108 emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, sobre observaciones al proceso de adquisición de placas para carro de arrastre, solicita que se puedan tomar las medidas para subsanar aquello.
7. Agradece la gestión de la Administración Municipal, por el proyecto mejoramiento de caminos no enrolados, en donde se entregará una mejor calidad de vida a todos los vecinos de sectores rurales.

#### **Memorándum N° 130, Dirección de Obras**

1. Solicita visita a terreno en sector La Capellanía, para evaluar el cauce del canal, debido a la capacidad reducida que actualmente se encuentra.

2. Solicita reparación de camino, debido a que se generó un bache, en Daniel Barro Grez con Diego Portales. Además, solicita notificar a Essbio, debido a que realizó una reparación de matriz dejando en mal estado la vereda.
3. Solicita visita a terreno a la brevedad posible, para evaluar los puentes del sector Guindo Alto, que están en muy malas condiciones.
4. Reitera solicitud de reparación de luminarias con las dos luminarias del sector Guindo Alto que están apagadas, poste 5254-209 y 5097-253.
5. Solicita reparación de puente sector Villa la Garzas, debido a que hay abundante agua corriendo en el sector.
6. Solicita se considere cuando ingresen las máquinas y el material al municipio, realizar mejoramiento del camino en el Callejón el Peumo, Rincón de Yáquil, debido a que está en malas condiciones.
7. Solicita la limpieza de acequia, específicamente detrás de la Villa Horacio III, debido a que esta invadida de basura.
8. Solicita visita a terreno para ver la factibilidad de realizar algún proyecto en puente, ubicado específicamente al interior de La Finca, que está en pésimas condiciones.
9. Solicita realización de algún plan de mitigación, en puente que se encuentra camino Isla del Guindo, que está en pésimas condiciones.
10. Solicita reparación de calzada, en el sector de los Boldos, pasado el local Los Álamos y Callejón Farías.

#### **Memorándum N° 131, Dirección Aseo, Ornato y Medio Ambiente**

1. Solicita visita a terreno para realizar limpieza en río del sector Chomedahue y evaluar situación de laguna natural eliminada.
2. Solicita retiro de basura de contenedores sector Av. La Paz.
3. Solicita corte de ramas en la calle 21 de mayo, con la población Labbe, ya que los arbustos están tapando la luminaria pública.

#### **Memorándum N° 132, Dirección de Tránsito**

1. Solicita reparación de señalética en mal estado, en el sector de la Tuna.

2. Solicita tomar las medidas correspondientes en el cruce la Pataguilla con la Lajuela (inicio de la Cuesta), debido a que no está demarcado haciendo peligrosas las maniobras, cómo virar, cómo entrar a la ruta y está peligroso.
3. Reitera solicitud de pintado del paso peatonal en la calle Nicolás Palacios con Aviador Acevedo.
4. Solicita remarcar paso peatonal ubicado en la Plaza de Armas, frente al Reloj Carillón.
5. Solicita ver la posibilidad instalación de resalto, en el sector de Camino Isla del Guindo, precisamente fuera del Callejón Benavides, debido a que los vehículos pasan a alta velocidad.

#### **Memorándum N° 133, DIDECO**

1. Solicita vía correo electrónico, la programación de las actividades del Día de la Madre.
2. Solicita mejorar el protocolo municipal, debido a que algunas autoridades en la cuenta pública, quedaron en quinta fila.
3. Agradece la rápida gestión que tuvo la Sra. Gabriela Mora, Directora de Desarrollo Comunitario y la señorita Romina, por la oportuna entrega de un catre clínico para una familia del sector de Apalta.

#### **Memorándum N° 134, Cultura y Turismo**

1. Felicita al Departamento de Cultura y Turismo, por el exitoso cierre del taller Stand Up comedy.

#### **Memorándum N° 135, Dirección de Educación**

1. Solicita a la Dirección de Educación, revisar la planta de tratamiento del colegio de la Patagua, debido a que vecinos están reclamando por el mal olor que se genera actualmente.

#### **Memorándum N° 136, Dirección de Rentas**

1. Solicita enviar inspectores municipales a fiscalizar, los días domingos a la Villa Arauco, donde se encuentra una iglesia evangélica que genera ruidos molestos para los vecinos.

2. Reitera solicitud de demarcación de los puestos de la feria libre, los días domingos.

## **Recibida**

- Carta Junta de Vecinos Las Palmeras, Agradece la ayuda brindada de parte de la Oficina de Seguridad Pública para postulación del proyecto 8% FNDR.

## **5.-ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:**

No hay

## **6.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE.**

Más del 90% de los compromisos donde se ha recorrido 50 unidades vecinales de Santa Cruz, están todos cumplidos.

Menciona que los varios han disminuido, debido a que se está trabajando con compromiso para dar solución a todo lo requerido.

Sra. Paulina Morales, Encargada de Oficina de Social, procede a explicar sobre la Incorporación Artículo Transitorio del Reglamento Beca Concejo Municipal.

## **Incorporación Artículo Transitorio del Reglamento Beca Concejo Municipal**

El Concejo Municipal acuerda aprobar la Incorporación Artículo Transitorio al Reglamento Becas Concejo Municipal. Período 2025-2028 vigente, considerando la evaluación profesional realizada a través del Departamento de Servicio Comunitario, en relación a los casos especiales ingresados durante el proceso de postulación y renovación Beca Concejo Municipal año 2025, atendiendo que las solicitudes presentadas se argumentan en la deficitaria situación socioeconómica y la presencia de factores de vulnerabilidad de los requirentes y sus grupos familiares, debidamente evaluadas por las profesionales de la Unidad Municipal antes señalada, se estima pertinente acoger durante el año 2025, un total de 26 solicitudes ingresadas por concepto de Becas Especiales.

Se establece este artículo transitoriamente, en respuesta a la necesidad de amplificar los cupos disponibles conforme a lo estipulado en el Punto XI del Reglamento BCM Período 2025 – 2028 vigente, que establece la disponibilidad de 10 cupos de becas especiales.



El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente : Aprueba
- Sr. Juan Dutzan Muñoz
  - Sra. Rossana González
  - Sr. Luis Mella Carvajal
  - Sr. Luis Piña Gómez
  - Sra. Rosita Slack Rojas
  - Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo

: Aprueba
- (Certificado N°127)

Sra. María Angelina Piña Peña, Directora Administración y Finanzas, procede a explicar Modificaciones Presupuestarias N° 20, 21 y 22 Gestión.

**Modificaciones Presupuestarias N° 20 Gestión**

El Concejo Municipal acuerda aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria de Gestión:

N° 20

|                     |              |
|---------------------|--------------|
| Aumento de Ingresos | \$57.526.497 |
| Aumento de Gastos   | \$57.526.497 |

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente : Aprueba
- Sr. Juan Dutzan Muñoz
  - Sra. Rossana González
  - Sr. Luis Mella Carvajal
  - Sr. Luis Piña Gómez
  - Sra. Rosita Slack Rojas
  - Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo

: Aprueba
- (Certificado N°128)

**Modificaciones Presupuestarias N° 21 Gestión**

El Concejo Municipal acuerda aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria de Gestión:

N° 21

|                       |              |
|-----------------------|--------------|
| Disminución de Gastos | \$12.658.661 |
| Aumento de Gastos     | \$12.658.661 |

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente : Aprueba
  - Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba
  - Sra. Rossana González : Aprueba
  - Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
  - Sr. Luis Piña Gómez : Aprueba
  - Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
  - Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba
- (Certificado N°129)

**Modificaciones Presupuestarias N° 22 Gestión**

El Concejo Municipal acuerda aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria de Gestión:

N° 22

|                     |               |
|---------------------|---------------|
| Aumento de ingresos | \$115.945.181 |
| Aumento de Gastos   | \$115.945.181 |

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente : Aprueba
- Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba
- Sra. Rossana González : Aprueba
- Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
- Sr. Luis Piña Gómez : Aprueba
- Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba

- Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba  
(Certificado N°130)

Sra. Evelyn Valdés, Directora Gestión de Personas, procede a explicar la Modificación al Reglamento de Organización Interna y la Destinación a otras Dependencias Personal Municipal

**Modificación al Reglamento de Organización Interna**

El Concejo Municipal acuerda aprobar la Modificación al Reglamento de Organización Interna, en lo que respecta al cambio de dependencia administrativa del Departamento de Adquisiciones a la Dirección de Secplan.

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente : Aprueba
- Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba
- Sra. Rossana González : Aprueba
- Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
- Sr. Luis Piña Gómez : Aprueba
- Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
- Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba
- (Certificado N°131)

**Destinación a otras Dependencias Personal Municipal**

El Concejo Municipal acuerda aprobar para readscribir o destinar a otras dependencias al personal que se desempeñe en la Unidad de Control, con el fin de destinar un funcionario de la Dirección de Control a otra Unidad Municipal.

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente : Aprueba
- Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba
- Sra. Rossana González : Aprueba
- Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
- Sr. Luis Piña Gómez : Aprueba
- Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
- Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba
- (Certificado N°132)

Sra. Fernanda Carrizo, Encargada de Finanzas, procede a explicar sobre la Adquisición de 51 Laptops destinadas Establecimientos Educativos.

**Adquisición de 51 Laptops destinadas Establecimientos Educativos**

El Concejo Municipal acuerda aprobar en virtud del artículo 65 letra j) inciso 3 de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, suscripción de contratación mediante modalidad de Convenio Marco con la empresa ARTEC INVERSIONES LIMITADA, Rut 76.416.101-7, por la adquisición de 51 laptop, por un total de US \$36.8717.45 (Dólares). El cambio de moneda se realizará con la facturación respectiva.

- Sr. Presidente : Aprueba
- Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba
- Sra. Rossana González : Aprueba
- Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
- Sr. Luis Piña Gómez : Aprueba
- Sra. Rosita Slack Rojas :Aprueba, menciona que estos notebooks van a llegar a los colegios de la Granja, el Ángel Arrigorriaga, Luis Oyarzun Peña y Escuela Isla de Yáquil, también están contemplados los colegios de los que sufrieron los robos, ya sea por los computadores reacondicionados que van a llegar del Colegio Politécnico o unas compras por menos de 500 UTM, que eso no pasa por el Concejo Municipal.
- Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba  
(Certificado N°133)

Señorita Yoselyn Varas, procede a explicar subvenciones Municipales otorgadas por el municipio y sus montos correspondientes.

**Subvenciones Municipales**

El Concejo Municipal acuerda autorizar las entregas de la siguientes Subvenciones Municipal:

|                                            |              |
|--------------------------------------------|--------------|
| 1.- Junta de Vecinos Capellanía            | \$2.160.000  |
| 2.- Club de Pesca y Longcasting Santa Cruz | \$2.500.000  |
| 3.- Conjunto Folclórico de Santa Cruz      | \$17.000.000 |



Y Ratificar el listado y montos de las 20 subvenciones que a continuación se detallan:

| N° | NOMBRE ORGANIZACIÓN                                 | MONTO APROBADO |
|----|-----------------------------------------------------|----------------|
| 1  | JUNTA DE VECINOS LA MINA LA LAJUELA                 | 394,425        |
| 2  | CLUB DE ADULTO MAYOR EXJOVENES DE LA CAPELLANÍA     | 874.650        |
| 3  | CLUB DE ADULTO MAYOR "LOS AÑOS DORADOS II"          | 832.000        |
| 4  | CLUB DE ADULTO MAYOR PADRE PÍO                      | 379.800        |
| 5  | CLUB DE ADULTO MAYOR RESPLANDOR DE LA FINCA         | 870.000        |
| 6  | CLUB DE ADULTO MAYOR "AMOR Y ALEGRÍA"               | 244.970        |
| 7  | CLUB DE ADULTO MAYOR SANTA MARÍA DE GUADALUPE       | 905.670        |
| 8  | CLUB DE ADULTO MAYOR VALLE DE UNCO                  | 690.000        |
| 9  | FISHING CLUB CAÑAS DORADAS                          | 952.000        |
| 10 | CLUB AJEDREZ SANTA CRUZ                             | \$ 1,000,000   |
| 11 | CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL MASTERSMAB         | \$ 1,592,400   |
| 12 | JUNTA DE VECINOS RINCÓN DE PANAMÁ                   | \$ 4,000,000   |
| 13 | JUNTA DE VECINOS EL BOLDAL                          | \$ 2,000,000   |
| 14 | ASOCIACIÓN DE FÚTBOL SANTA CRUZ                     | \$ 5,000,000   |
| 15 | CONJUNTO FOLCLORICO RAICES DELGUINDO                | \$ 1,200,000   |
| 16 | CONSEJO DESARROLLO DE SALUD PANIAHUE                | \$ 1,096,228   |
| 17 | CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL                         | 557.000        |
| 18 | AGRUPACIÓN DE DISCAPACITADOS DEL VALLE DE COLCHAGUA | \$1,109,990    |
| 19 | AGRUPACIÓN PSD RENACER DE COLCHAGUA                 | 559.840        |
| 20 | AGRUPACIÓN TEA SANTACRUZ                            | \$ 1,859,500   |

El Concejo Municipal voto de la siguiente manera:

|                       |                                                                       |
|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| Sr. Presidente        | : Aprueba                                                             |
| Sr. Juan Dutzan       | : Aprueba y Se Abstiene, Asociación de Fútbol Santa Cruz.             |
| Sra. Rossana González | : Aprueba y Se Abstiene, Club de Adulto Mayor Resplandor de La Finca. |
| Sr. Luis Mella        | : Aprueba y Se Abstiene, Conjunto Folclórico Raíces del Guindo.       |
| Sr. Luis Piña         | : Aprueba                                                             |
| Sra. Rosita Slack     | : Aprueba                                                             |
| Sra. Yasna Mancilla   | : Aprueba                                                             |
| (Certificado N°136)   |                                                                       |

Sr. Joaquín Arriagada, Secretario Planificación Comunal, procede a explicar el Proyecto Habilitación de Pozo y Construcción de Sistema de Presurización para el SSR – Isla del Guindo Chomedahue.

**Proyecto Habilitación de Pozo y Construcción de Sistema de Presurización para el SSR – Isla del Guindo Chomedahue.**

El Concejo Municipal acuerda aprobar conceder autorización al **COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL ISLA DEL GUINDO-CHOMEDAHUE**, para que constituya en su favor, un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, sobre el inmueble inscrito a Fojas 1715 N° 1526 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz año 2013, ante la DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS (DGA).

El Concejo Municipal voto de la siguiente manera:

|                       |               |
|-----------------------|---------------|
| Sr. Presidente        | : Se Abstiene |
| Sr. Juan Dutzan       | : Aprueba     |
| Sra. Rossana González | : Aprueba     |
| Sr. Luis Mella        | : Aprueba     |
| Sr. Luis Piña         | : Aprueba     |
| Sra. Rosita Slack     | : Se Abstiene |
| Sra. Yasna Mancilla   | : Aprueba     |

(Certificado N°134)

El Concejo Municipal acuerda aprobar conceder autorización al **COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL ISLA DEL GUINDO-CHOMEDAHUE**, para que constituya en su favor, un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, sobre el inmueble inscrito a Fojas 796v N° 1014 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz año 1983, ante la DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS (DGA).

El Concejo Municipal voto de la siguiente manera:

|                       |               |
|-----------------------|---------------|
| Sr. Presidente        | : Se Abstiene |
| Sr. Juan Dutzan       | : Aprueba     |
| Sra. Rossana González | : Aprueba     |
| Sr. Luis Mella        | : Aprueba     |
| Sr. Luis Piña         | : Aprueba     |
| Sra. Rosita Slack     | : Se Abstiene |
| Sra. Yasna Mancilla   | : Aprueba     |

(Certificado N°135)

Sr. Luis Morales, Encargado Oficina de Vivienda, procede a explicar sobre la Compra de terreno sector Apalta.

### Compra de terreno sector Apalta

El Concejo Municipal acuerda autorizar la compra de un terreno rural a la sucesión de Don Roberto Enrique Contreras Mejías, ubicado en el sector rural Millahue de Apalta s/n para beneficiar al comité de Viviendas Valle de Apalta integrado por 39 familias vulnerables de la Comuna de Santa Cruz.

El predio que se adquiere se denomina **“Lote A-10 del resto o parte no transferida de la Parcela N°17 del Proyecto Parcelación Apalta”**, que tiene una superficie de veinte mil metros cuadrados (20.000 m<sup>2</sup>) y que según su plano de subdivisión predial deslinda: AL NORTE: En doscientos cuarenta y cinco metros con la Población Villa La Dehesa: AL SUR: En doscientos cuarenta y tres metros con el resto de la Parcela N°17; AL ORIENTE: En ochenta y dos metros con el resto de la parcela N°17; y AL PONIENTE: En ochenta y dos coma cero cinco metros con la Parcela N°13. El plano de subdivisión se encuentra autorizado mediante Resolución Exenta N°928/2021 emitida por el Servicio Agrícola y Ganadero con fecha dos de Julio de dos mil veintiuno, siendo su rol SII N° 1067-750 y cuenta con Informe Favorable de Construcción en Área Rural N° 228 /2022 emitido por el Seremi de Agricultura de la Región de O'Higgins.

Se deja constancia que se han tenido a la vista y vigentes todos los antecedentes legales del terreno, la sentencia judicial, el peritaje tasación solicitado por el tribunal que da origen al precio de la compraventa solicitado por los vendedores y que no puede ser inferior a las 7200 UF; más las tasaciones tanto públicas como privadas requeridas por la gestión municipal y el certificado de disponibilidad presupuestaria otorgado por la Dirección de Administración y Finanzas.

En consecuencia, el precio de la compraventa definitivo acordado con la parte vendedora asciende a la suma a **\$281.000.000** (doscientos ochenta y un millones de pesos), según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 752 de fecha 14-05-2025 otorgado por la Dirección de Administración y Finanzas.

El Concejo Municipal voto de la siguiente manera:

- Sr. Presidente : Aprueba
- Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba
- Sra. Rossana González : Aprueba, agradece a la Administración la continuidad de este proyecto social que viene en beneficio del Comité Valle de Apalta, que tiene cerca de 20 años esperando una solución habitacional.
- Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
- Sr. Luis Piña Gomez : Aprueba, con el mismo argumento que se refería la concejal Sra. Rossana González, también agradece a los vecinos de Apalta que van a tener lo antes posible su vivienda que han esperado por muchos años y también agradece a la oficina de Vivienda que ha estado siempre apoyando a esas familias.

- Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
- Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba  
(Certificado N°136)

Sr. Presidente ordena instruir una investigación sumaria para poder analizar el proceso anterior que no fue con la prolijidad deseada para que las familias hubieran obtenido el correcto término del procedimiento. La Administración Municipal actual, logro reunir los antecedentes y el día de hoy termina con esta votación unánime para poder comprar un terreno y, por supuesto, entregar una solución a familias de la comuna.

El proceso anterior faltó específicamente el acuerdo, que es un requisito indispensable que establece la ley 18.695 para poder validar administrador de turno, en este caso quien ejerza la labor de alcalde o alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, que no se contó con dicho acuerdo, por lo tanto, para poder ver de qué forma se llegó a esa situación y se perseverará en un procedimiento que tenía una falta de un requisito de validez, ordena la instrucción de una investigación sumaria para esclarecer dichos hechos.

- Varios

**El Sr. Concejal Juan Dutzan presenta los siguientes puntos varios:**

1. Felicita y destaca la labor realizada el día sábado por los inspectores Municipales, quienes estuvieron fiscalizando y distribuyendo a los feriantes por diferentes sectores de la feria libre.
2. Solicita conocer, cuándo se comienza con la notificación de la renovación de patentes de alcohol y si no se ha realizado gestionarlo lo antes posible, para poder hacer este proceso con tiempo.
3. Destaca y agradece la rapidez de reparación de bache, en Daniel Barros Grez con Diego Portales y notificar a Essbio.
4. Solicita dar prioridad, reparar un bache que está ubicado en calle Díaz Besoain, específicamente llegando a la Plaza Juegos.
5. También reitera solicitud de reparación de bache en Av. La Paz, específicamente llegando Av. Errazuriz.
6. Solicita a la Dirección de Rentas e inspectores municipales puedan cursar los partes respectivos, debido a que hay una gran cantidad de autos mal

estacionados en la comuna día a día, sobre las veredas, por ambos costados de la plaza y frente al Jumbo, obstaculizando el paso de los peatones.

7. Solicita la posibilidad de analizar la dirección de calle Edwards, desde Santa Matilda hasta la plaza Arturo Prat, ya que en ese sector siempre tuvo una sola dirección, ahora está en ambas direcciones, lo cual puede provocar algún accidente.
8. Solicita a los Directores , Jefes y Encargados de la Municipalidad que antes de agendar comisiones, se comuniquen con el Presidente de la comisión correspondiente.
9. Respecto al Informe de Auditoría a las Actividades Masivas Fiesta de la Vendimia Santa Cruz 2025, hace mención de un problema, que fue constatado el día 7 de marzo por la dirección de control, sobre el servicio de producción técnica y artística, donde no se encontró el personal eléctrico, escenario número 2, ubicado en el patio Casanova, la dirección de control solicitó cursar una multa, donde finalmente no fue aplicada, solicita que estas medidas se tomen de manera coordinada y se haga entrega de toda la información a los Sres. Concejales, para poder hacer un juicio sobre lo que realmente pasó con esa situación.

**La Sra. Concejala Rossana González Vargas presenta los siguientes puntos varios:**

1. Solicita se pueda considerar la solicitud de camión de bacheo, en la población Gabriela Mistral y todos sus pasajes, que están deteriorados al máximo, hace 8 o 9 años la Junta de Vecinos de Gabriela Mistral solicito el camión bacheo para sus pasajes de manera formal, de manera informal a través del Concejo Municipal y la respuesta que se dio era que efectivamente el mismo camión cumple múltiples funciones y también tiene que estar en buenas condiciones.
2. Reiterar también el agradecimiento al Sr. Presidente, a la voluntad también de los Sr. Concejales de haberse sumado a un proyecto social para dar solución habitacional a los vecinos del Comité Valle de Apalta.  
Hay 39 familias que por 20 años estuvieron esperando esta solución y que, además, una vez que recibieron el subsidio en el año 2018, comenzaron con esta búsqueda de terreno, por lo tanto, con mayor agradecimiento a nombre del Sr. Concejale Luis Piña que vienen de la Administración anterior y que trabajaron en conjunto con los vecinos y la oficina de vivienda dando esta posible solución.

3. Solicita ver la posibilidad de evaluar una solución más sostenible en el tiempo, para la comunidad de la Junta de Vecinos Villa Magisterio, dado que tienen un drenaje y ellos funcionan con una motobomba sumergible que muchas veces por falta de mantención no cumple la función.
4. Acusa recibo del Informe Auditoría a las Actividades Masivas Fiesta de la Vendimia Santa Cruz 2025, que se les entregó en la Sesión del Concejo Municipal pasado, fecha 7 de mayo del presente año, donde finalmente, cree que es sumamente importante dentro del plan de auditoría que realiza la Dirección de Control, fiscalizar estas obras que son tan importantes, que generan tanta demanda de los funcionarios y de los profesionales, sin embargo, en general está bien evaluada. Hay un punto que habla sobre un incumplimiento de un día en particular por la falta de un profesional específico en cierta área. Sin embargo, se constata que el uso de los recursos fiscales, están siendo destinados a los fines a los cuales fueron entregados , por lo tanto, se refuerza la transparencia de los procesos, son detalles menores, pero es importante seguir con este plan de auditoría, toda vez que los Sres. Concejales observan los procesos muy de afuera, aprobando los recursos, tienen que saber que los recursos van y están destinados como corresponde, y que las empresas y los oferentes también cumplan los contratos por los cuales fueron mandatados.

**El Sr. Concejál Luis Mella presenta los siguientes puntos varios:**

1. Se suma a las palabras de los Sres. Concejales sobre los informes enviados por la Dirección de Control, le parece muy bien y también solicita que se tomen medidas en los dos puntos que serían las fiestas masivas, donde el Director de Control solicita cursar una multa, ver por qué no se realizó y que se les haga llegar el informe debido a excusas vía formal.
2. Solicita conocer respecto al Informe Trimestral, presentado por la Dirección de Control, cuáles van a ser las medidas para poder bajar el 45.87%, sobre contrataciones de funcionarios.
3. Solicita por vía escrito, indicar que limpieza de canales se realizaran en la comuna, mediante licitaciones.
4. Solicita Dirección de Obras, nuevamente revisar fosa de la sede del sector de Guindo Alto, debido a que los vecinos reclaman por mal olor.
5. Felicita a los vecinos del sector de Apalta y agradece de parte del Concejo Municipal, la compra de terreno para las viviendas de Apalta, menciona que

se deben preocupar de los caminos de ingresos porque cuesta llegar a ese sector y de otros percances.

6. Se suma a las palabras de Sr Concejal Juan Dutzan y solicita se cree un programa para que el camión bacheador pueda ser trabajado de manera continua dos semanas, en sectores rurales, debido a la cantidad de bache que se encuentran en los caminos.

**El Sr. Concejal Luis Piña presenta los siguientes puntos varios:**

1. Agradece la aprobación de compra de terreno del sector de Apalta, porque hay familias que han esperado muchos años una vivienda digna.
2. Menciona, sobre el proyecto de mejoramiento de caminos no enrolados, solicitan sean considerados todos los caminos rurales, al proyecto de mejoramiento de caminos no enrolados, especialmente Lagunillas, debido a que están en muy malas condiciones.
3. Menciona, la importancia de la entrega de becas municipales, para los niños de la comuna que tanto necesitan sus recursos, porque no los tienen.
4. También, menciona la importancia de la entrega de Subvenciones Municipales para ayudar a los vecinos de la comuna.

**La Sra. Concejala Rosita Slack Rojas presenta los siguientes puntos varios:**

1. Agradece la gestión por la reposición de la luminaria en el sector, donde se encuentra la feria libre.
2. Solicita corte de ramas, en la calle Diaz de Besoain, exclusivamente frente a la PDI, debido a que las extensas ramas hacen que con el peso bajen los cables y cuando pasan camiones cortan los cables.
3. Solicita la limpieza de terreno en el sector Don Horacio 5, debido a que hay colchones y abundante basura.
4. Solicita la posibilidad de instalar una barra antideslizante en la pendiente de la vereda, específicamente afuera de la colchagüina y afuera de la Multipán, la bajada es muy peligrosa y puede causar un accidente.

5. Hace mención, que ocurrió una riña en el establecimiento educacional en el Politécnico, donde se citó en comisión de Educación a la encargada de convivencia comunal, para analizar ese acontecimiento y menciona que estaban recabando los antecedentes en ese minuto, desde que están en procesos esos hechos, a la fecha ya no cumple con los plazos, ellos debieran haber entregado una resolución 15 días hábiles posterior a ese hecho y no ocurrió, hay cuatro alumnos que están 43 días sin clases y no hay un pronunciamiento al respecto.
6. Solicita Comisión de Educación para analizar nuevamente este proceso, en qué estado esta y cuál va a ser la resolución definitiva.
7. En relación al Paro del Instituto Politécnico, menciona que se reunió con el colegio de profesores donde le indicaron ciertas cosas que les aquejaban, solicita conocer cuáles van a ser las medidas en este caso con el jefe de DAEM, a qué acuerdo pueden llegar y en qué se pueden involucrar los Sres. Concejales.

**La Sra. Concejala Yasna Mancilla presenta los siguientes puntos varios:**

1. Menciona que el día lunes fue testigo de un accidente de tránsito, solicita a la Dirección de tránsito demarcación de paso peatonal, en Avenida Los Estanques con la calle Boulevard, debido a que está muy peligroso cruzar.
2. Solicita Comisión de Educación para ver temas urgentes de seguridad y situaciones de convivencia escolar, teniendo en su poder antecedentes de peso, para poder investigar y solucionar con eficacia la problemática que vive la comunidad educativa, alumnos, docentes y asistentes.
3. También, para ver tema que expuso Sra. Concejala Rosita Slack.
4. Solicita estudio vial para la instalación de resaltos, específicamente fuera de Agrícola Manquehue, sector de Apalta.
5. Felicita a la oficina del adulto mayor y a sus funcionarios por la linda actividad realizada del programa Vínculo, en su versión 18, donde entrega la bienvenida a los nuevos usuarios.
6. Felicita Sr. David Cornejo por el compromiso que tiene con la comunidad, donde realizó un mejoramiento de camino al Callejón Donoso.
7. Hace un alcance de no olvidar el compromiso con seis familias del Callejón Donoso, por limpiezas de bajadas de agua.

**8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la sesión siendo las 11:58 horas.**

**9.-** Se deja constancia que el desarrollo íntegro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en formato electrónico de audio.

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA  
SECRETARIO MUNICIPAL

SANTA CRUZ, 14 de mayo del 2025.

**8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la sesión siendo las 11:58 horas.**

**9.-** Se deja constancia que el desarrollo íntegro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en formato electrónico de audio.



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA  
SECRETARIO MUNICIPAL

SANTA CRUZ, 14 de mayo del 2025.